

El Este de Mendoza sumó una importante cantidad de casos de Covid-19

23/07/2020

Dialogó con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael el periodista Walter Gatica, quien brindó un informe sobre el desarrollo de coronavirus en los departamentos del Este provincial y cuáles son las medidas tomadas por cada uno de los municipios afectados.

Con presencia ya de la denominada “circulación comunitaria”, departamentos del Este provincial se enfrentan a más de una decena de casos. Gatica explicó que en San Martín y Rivadavia –que poseen localidades distanciadas por apenas 20 kilómetros– fueron dos de los más afectados. “A principios de la mañana del martes nos confirmaron tres casos en el hospital Saporiti de Rivadavia, siendo personas oriundas de Godoy Cruz que habían llegado a ese nosocomio por falta de camas en Capital; luego se dieron a conocer casos en San Martín (uno en el hospital Perrupato y otros seis en dos clínicas privadas); en la noche conocimos un caso más en Rivadavia, que se trataba de una mujer que quedó internada en una clínica privada”, dijo.

En total, en la región que integran San Martín, Rivadavia, Junín y Santa Rosa, ha habido hasta el momento más de 25 casos, entre ellos un fallecido. De esos departamentos, Santa Rosa tuvo un solo caso que fue detectado la semana pasada, mientras que Junín es el único que no ha tenido.

Un dato preocupante entregado por el director del hospital regional Perrupato, es que en ese nosocomio poseen el 93% de las camas destinadas a casos de Covid-19 ocupadas. Además, adelantó tanto él como autoridades comunales de San Martín que “se vienen días muy complicados” debido a la circulación, pues que no se llega a confirmar ni el 30% de los nexos de los 11 pacientes nombrados.

Cabe aclarar que el Ministerio de Salud de Mendoza informa sobre todos los pacientes que ingresan al sistema sanitario público y privado de la provincia. En los casos en que un mendocino da positivo en otras jurisdicciones nacionales –por estar estudiando en otra provincia, por vivir en otro lugar sin registrar el cambio de domicilio o por estar realizando un trabajo temporario–, no será registrado como caso confirmado en Mendoza.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2020/07/Walter-Gatica.mp3>